

SEGUNDO PREMIO ESTATAL DE POESÍA ETZATLÁN, 2023

Género: Poesía

Premio: \$10.000 pesos mexicanos, publicación y reconocimiento.

Abierto a: Poetas residentes en el estado de Jalisco, México, y no residentes originarios de él.

Entidad convocante: Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, México. Dirección de Cultura.

Fecha de cierre: Jueves, 1 de mayo de 2023

BASES

El Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, México, convoca a poetas residentes del estado de Jalisco y no residentes originarios de él, sin importar su lugar de residencia, a participar en el **Segundo Premio Estatal de Poesía Etzatlán, 2023**.

1. Se participará con un solo poema con una extensión máxima de 3 cuartillas, a doble espacio, en letra Arial, Calibri o Times New Roman, de tamaño 12 y estar firmados con un seudónimo que no sea habitual en la o el poeta. El poema podrá estar dividido en dos o más partes, si el poema lo requiere.
2. Solamente se admitirá un poema por participante. El tema será libre y las obras deberán ser originales e inéditas, escritas en español o alguna de las lenguas originarias de Jalisco (en cuyo caso, deberá acompañarse de su traducción al español), y no estar participando en otro certamen al momento de esta convocatoria ni haber sido premiadas con anterioridad. En celebración de la intertextualidad y de la potenciación de posibilidades interpretativas, el uso de epígrafes se considerará completamente válido, si el poema lo requiere.
3. Las obras deberán ser enviadas en formato PDF al correo electrónico: **etzatlanarte@gmail.com**. Las y los participantes deberán adjuntar dos archivos en un mismo correo: el primer archivo será la obra original firmada con el seudónimo y el segundo, la plica de identidad con los datos correspondientes (seudónimo, nombre completo, nombre con el que suele firmar o *pen name* o *nom de plume*, teléfono, correo electrónico, correo postal, foto de identificación oficial y breve ficha biográfica. Los nombres de los dos archivos PDF deberán seguir el siguiente formato:
 - El PDF con la obra deberá tener la palabra “poema” seguida del título (total o parcial) y el seudónimo. Por ejemplo: poema-El diluvio de fuego-Prometeo.

- El PDF con la plica deberá tener la palabra “plica” seguida del título (total o parcial) y el seudónimo. Por ejemplo: plica-El diluvio de fuego-Prometeo.

Deberán borrarse los metadatos de ambos archivos en PDF.

4. La institución convocante les mandará los trabajos recibidos y firmados con seudónimo a los miembros del jurado calificador. Asimismo, conservará los documentos con plicas en un archivo electrónico que sólo será abierto para revelar la identidad de quien resulte ganador/a o, en su caso, obtenga mención honorífica, y para verificar que cada poeta solo haya participado con un poema.

5. El Jurado Calificador estará integrado por escritores profesionales de reconocido prestigio profesional, escritural y ético. Tendrá la facultad de otorgar hasta dos menciones honoríficas o de declarar desierto el premio.

6. La Convocatoria quedará abierta desde la publicación de la presente y se cerrará a las 24:00 horas, del día **jueves, 1 de mayo de 2023**.

7. Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador, éste será inapelable y se notificará de inmediato a quien resulte premiado/a. El laudo se hará público a más tardar el 1 de junio de 2023. Quienes reciban la o las menciones de honor estarán en su derecho de rechazarlas, para no invalidar la obra para futuros certámenes, sin que se difunda su identidad. En caso de descalificación del primer lugar, este le corresponderá a la autora o el autor de la primera mención, aunque haya decidido rechazarla.

8. El premio único e indivisible será de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 MN) y publicación en formato plaquette/cuadernillo, en formato físico y/o digital. La institución convocante será poseedora de los derechos de dicha primera edición y podrá incluir, en la misma plaquette, el o los poemas que reciban menciones honoríficas. La premiación se llevará a cabo en Etzatlán, Jalisco, durante el **Segundo Festival Internacional de Poesía Etzatlán 2023**, entre los días **14, 15 y 16 de junio**. La publicación tendrá lugar en los meses posteriores al premio. En su momento, la autora o el autor recibirá por correo postal o paquetería el 10% del tiraje.

9. La institución convocante cubrirá los gastos de transporte y hospedaje de quien resulte autor/a del poemario ganador, sin importar su ciudad o país de residencia. Si no pudiera estar presente, podrá optar por externar algunas palabras para ser leídas durante la ceremonia de premiación o proyectadas por vía Skype o medio electrónico similar. De igual manera, el monto del premio se le podrá depositar en una cuenta bancaria o por medio de alguna compañía de pagos en línea (en equivalencia a la moneda que corresponda), y el reconocimiento le será enviado en archivo digital.

10. El Comité Organizador no se hace responsable de las obras que estén inscritas en el Registro Público del Derecho de Autor, por lo que, en caso de surgir alguna controversia en relación a la autoría de la obra, quien la presente será responsable de ella y de cualquier repercusión legal que pueda surgir. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de estas bases.

INFORMES:

etzatlanarte@gmail.com